



Colombia: Cifras preliminares sobre el plan financiero 2026

Economía y mercados al día

Viernes, 06 de febrero de 2026

De qué se está hablando hoy:

Estados Unidos: Bostic, presidente de la Fed de Atlanta afirmó que la política monetaria debe seguir siendo moderadamente restrictiva. Lo anterior ya que la inflación ha sido demasiado alta durante demasiado tiempo, y la mejora de las condiciones del mercado laboral permite esperar antes de realizar ajustes.

Las ofertas de empleo JOLTS disminuyeron en 386 mil hasta alcanzar las 6.5 millones en diciembre, muy por debajo de las expectativas. Mientras la tasa de ofertas de empleo descendió 0,3pp hasta el 3,9%, mientras que las tasas de renunciaciones (2,0%) y despidos (1,1%) se mantuvieron estables.

Colombia: Cifras preliminares del Plan Financiero muestra una disminución del déficit fiscal nominal hasta el 5,3% del PIB y una caída de la deuda pública neta hasta el 58,9% del PIB en 2026. La deuda pública neta cayó hasta el 58,9% del PIB a finales de 2025, por debajo de la previsión oficial (61,4%) y del año anterior (59,3%). La disminución de la deuda neta se logró mediante varias estrategias que redujeron los pagos de intereses del 4,7% del PIB en junio al 2,9% del PIB a finales de 2025, y se prevé que alcance el 3,1 % del PIB en 2026. Estas cifras preliminares indican un déficit fiscal nominal de alrededor del 6,6% del PIB para 2025, en línea con nuestra estimación y por debajo de la proyección oficial del 7,1% (6,7% en 2024).

Déficit fiscal nominal de 2026 disminuirá, pero el déficit primario seguirá siendo elevado. Si el CONFIS lo aprueba, el déficit fiscal para 2026 alcanzaría el 5,3% del PIB. Además, se espera que el déficit primario, que se situó en el 3,3 % del PIB en noviembre del año pasado, disminuya hasta el 2,1 % en 2026, una cifra menos ambiciosa frente al MFMP en junio (1,4% del PIB). Con ello, el Ministerio de Hacienda tiene como objetivo estabilizar la razón deuda neta/PIB en 58,9 % durante 2026.

Tema del día

La estrategia de gestión de la deuda se centró en reducir los pagos de intereses. Los pagos de intereses en 2026 serán de COP60,7 billones (60 % del financiamiento total; 76,4 % en 2024), lo que supone una reducción de COP16 billones frente al MFMP. En general, se prevé que las amortizaciones disminuyan en COP9,9 billones, hasta alcanzar COP15 billones.

El cierre del TRS y el pago anticipado de bonos son las principales prioridades. Como novedad, el Ministerio de Hacienda incluyó operaciones del Tesoro por valor de COP18,1 billones en pagos anticipados, lo que representa el 17,7 % del déficit total. La operación del TRS (USD 9.300 millones) se pagará íntegramente antes de que finalice la administración.

La estrategia de financiación para 2026 prevé un 66 % en moneda local y un 34 % en moneda extranjera (frente al 63 %/36 % indicado en el MFMP). Se prevé financiar el déficit total con COP43 billones (USD9.800 millones) de emisiones externas, de los cuales COP21 billones corresponderán a bonos globales (USD4.900 millones) ya emitidos en enero. Según el director de Crédito Público, se espera que el 29 % de la financiación externa provenga de préstamos multilaterales (USD2.900 millones), mientras que el resto, USD2.600 millones, se obtendrá mediante préstamos comerciales con bancos extranjeros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

Fuentes y Usos 2026

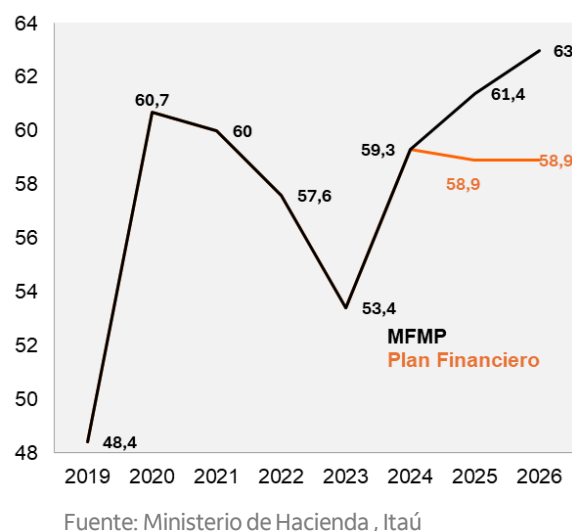
Fuentes					Usos				
		MFMP25		Plan Financiero				MFMP25	
		USD\$ Actual	2026	USD\$ Actual	2026			USD\$ Actual	2026
			171,5		155,0				171,5
									155,0
Desembolsos			110,3		128,4	Déficit Fiscal			119,6
Externos		(USD 9.1)	40,1	(USD 9.8)	43,2	de los cuales			
Bonos		(USD 5)	22,0	(USD 4.9)	21,6	Balance primario			28,0
Multilaterales		(USD 2.6)	11,4	(USD 2.9)	12,8	Intereses internos			66,0
Comerciales		(USD 1.5)	6,6	(USD 2)	8,8	Intereses externos		(USD 4.6)	19,8
Internos			70,3		85,3	Otros USD			(USD 0.38)
Subastas			60,0		60,0	Amortizaciones			25,3
TES verdes			1,0		2,0	Externos		(USD 3.9)	17,3
Entidades Públicas			4,5		8,0	Internos			8,0
Colocaciones privadas					9,0	Operaciones de Tesorería			
Bonos pensionales			4,5		4,5	Prepagos globales			(USD 4.6)
Pagos TES			0,3		1,8				
Operaciones de Tesorería			13,3		8,0	Pago de obligaciones			1,8
TCOs			3,5		1,0	Sentencias			1,5
Fondos Administrativos			4,8		4,0	Pagos con TES			0,3
Otros				(USD0.78)	3,0	ANI			0,3
Repos y Simultáneas			5,0						
Ajustes causación			19,0		-8,7				
Disponibilidad inicial			19,0		27,3	Disponibilidad final			24,8
									17,7

Colocaciones privadas continuarán. En cuanto a las emisiones internas, el Ministerio de Hacienda prevé COP85,2 billones, una cifra COP15 billones superior a las estimaciones del MFMP. Si bien las subastas se mantuvieron estables en COP60 billones (3,1 % del PIB), el Ministerio de Hacienda aumentó el monto total de emisiones al incluir planes para colocaciones privadas y el aumento de las emisiones de entidades públicas. De hecho, el presupuesto para colocaciones privadas asciende a COP9 billones y las emisiones de entidades públicas de COP8 billones. Por último, la emisión de bonos verdes se duplicaría hasta alcanzar COP2 billones.

El efectivo es el rey. En 2026, el Ministerio de Hacienda seguirá reforzando su posición de efectivo. Tras cerrar 2025 con una caja de COP 27,7 billones del Ministerio de Hacienda está creando una reserva de divisas que, a la primera semana de febrero, se situaba cerca de USD10.000 millones. El Ministerio de Hacienda compró más de USD3,000 millones en NDF entre noviembre y enero, y cuenta con un total de USD10.000 millones. Hacia adelante, es muy probable que el Ministerio de Hacienda continúe acumulando dólares, alcanzando probablemente entre USD12.000 y USD15.000 millones.

Nuestra opinión: prevemos un déficit fiscal nominal del 7,4 % del PIB en 2026, lo que mantendrá la presión sobre las finanzas públicas y, por ende, sobre la calificación soberana. Aunque la creación de una reserva de efectivo en moneda extranjera es un avance positivo, es probable que ejerza una presión al alza sobre la moneda.

Colombia: En 2026 Deuda neta se estabilizaría en 58,9% del PIB



Datos claves de la jornada:



El Dane publicará la inflación de enero. En Itaú proyectamos una inflación mensual de 1,39% (vs. 1,21% consenso de Bloomberg) que llevará la métrica anual a 5,57% (5,1% en diciembre). Para la inflación básica proyectamos variaciones mayores de 1.45% mensual y 5.81% anual

Estrategia de mercados

Valeria Álvarez
Valeria.alvarez@itau.co

Sharon Téllez
Sharon.vargas@itau.co

Contacto Itaú Comisionista
estrategiaitaucomisionista@itau.co

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

Angela González
Angela.gonzalezc@itau.co

Contacto Tesorería
macroeconomia@itau.co

Puedes acceder a los análisis económicos de Itaú Latam

donde podrás leer algunos informes de otros países que se encuentran en inglés.

[Conoce más aquí](#)



Hemos sido ganadores en los premios AIE (Bolsa de Valores Colombia) por más de 5 años y en los últimos 3 años hemos recibido los siguientes reconocimientos:

2022

Categoría: Innovación –
Podcast Itaú Inversiones
Galardón: Bronce

2023

Categoría: Pronósticos
puntuales TRM
Galardón: Oro

2024

Categoría: Pronósticos
puntuales agregados
Galardón: Plata



Actualízate

Informes económicos

itaú

Recibe información especializada para estar al tanto del desarrollo de los mercados financieros y sus movimientos más relevantes.

Contenidos económicos pensados para ti:



Peso al día: inicia tu jornada con la información más relevante.



Economía y mercados del día: conoce los temas económicos.



Cierre de mercado: lo esencial al final de cada jornada.



Revisión mensual: análisis completo al entorno económico.



Perspectiva semanal: pulso económico de la semana.

Mantente informado con criterio. Si aún no te has inscrito o quieres compartirlos.

Suscríbete aquí

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Itaú Inversiones Colombia

2025

Dale play

a nuestro podcast **Itaú Inversiones Colombia**.

1:26 -2:29

◀ || ▶

Escanea el código y **síguenos**  Spotify



o por  Apple Podcasts

Itaú. Establecimiento bancario.

Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe. Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Condiciones de uso

Las empresas Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y/o Itaú Casa de Valores S.A. no se responsabilizan por la información contenida en la presente Publicación, su divulgación únicamente tiene efectos informativos y por tanto es importante resaltar que: a) Esta Publicación no constituye ni puede ser interpretada como una recomendación o asesoría para tomar alguna decisión o acción de parte de los clientes o como una oferta por parte de las empresas de Itaú y sólo representa una interpretación realizada por quienes la escriben, el contenido y alcance de la interpretación puede variar sin previo aviso según el comportamiento de los mercados b) El contenido de la Publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas y consideradas creíbles, las empresas de Itaú no garantizan la exactitud de la misma, ni se comprometen a actualizarla. La operativa de mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. c) Las empresas de Itaú no asumen responsabilidad alguna por pérdidas derivadas por la acción u omisión del uso de la información, operaciones, prácticas o procedimientos descritos en la Publicación. d) La distribución de ésta Publicación se encuentra prohibida sin el permiso explícito de las empresas de Itaú.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Este reporte ha sido preparado por funcionarios designados del área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A., y no compromete el criterio de Itaú BBA y de ninguna otra de las compañías del Grupo Empresarial Itaú; (c) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú, incluida Itaú Comisionista de Bolsa S.A.; (d) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (e) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (f) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Rating

Las sugerencias generales que se presentan en este reporte frente a activos o emisores particulares se rigen bajo el siguiente criterio:

- Comprar: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño mejor que el promedio de mercado
- Mantener: Cuando se estima que el desempeño de la acción esté en línea con el desempeño de mercado
- Vender: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño por debajo del promedio de mercado.

Es importante mencionar que el rating representa la evaluación del desempeño de la acción en el mediano plazo (1 año) por parte del analista designado. Sin embargo, este rating puede ser revisado en cualquier momento del tiempo, basándose en acontecimientos puntuales que puedan impactar el precio final de la acción.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú; (c) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (d) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (e) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Es posible que esta publicación incluya información y/o sugerencias frente a activos o emisores que también son abordados en informes de Itaú BBA. En este caso, se aclara que la información contenida en el presente documento corresponde a estrategias tácticas de corto plazo, que no constituyen un cambio de la perspectiva estructural que presenta Itaú BBA en sus informes. El presente documento debe entenderse de forma armónica con los demás documentos que publica Itaú BBA, y las demás compañías del Grupo Empresarial Itaú.